

co de la reforma planteada en orden a los fines cumplidos por nuestra Academia. Se acordó que, sin nuevo anuncio, fueran admitidas las solicitudes que se presentaran, sin fijar por ahora el plazo definitivo para cerrar la matrícula.

La pertinaz sequía, que originó (entre otras causas) la grave crisis del trabajo entre la clase jornalera en huerta y ciudad, movió a la junta del 30 de Diciembre, a proponer varios medios a los Poderes Públicos que remediaran o atenuaran, al menos, aquella inquietante situación. Dióse al efecto, amplia autorización a la Mesa para que, recogiendo las propuestas hechas a moción verbal de celosos concurrentes a tal junta, formúlase una exposición que dirigida al Ministro de Fomento, le inclinase a favorecernos, ordenando la ejecución de aquellas obras que proporcionaran trabajo a numerosos operarios y dejaran grandes beneficios a nuestra región. Entre ellas se indicaron: la de los caminos vecinales proyectados y las cinco carreteras ya aprobadas en esta provincia; la construcción del 4.º grupo de escuelas graduadas; la continuación de las obras emprendidas en los quijeros de las dos acequias mayores, a cargo de la División Hidráulica del Segura; las de monda del Reguerón, por algunos puntos cegado y a la altura de las tierras contiguas, lo que es un peligro notorio, si viniera (como es de temer) un período de grandes lluvias, tras de la prolongada sequía; por fin, la proyectada carretera desde la Fábrica Militar de la Pólvora, a la estación de Alcantarilla, con acierto proyectada. Todo, comprendido en la autorización ampliamente concedida a la Mesa para actuar en nombre de la Sociedad y promover las varias obras públicas, a base de las mociones hechas, de las que puedan hacerse en adelante que estime la junta más oportunas a los fines expuestos en el curso de esta deliberación, cuyo resultado se haría llegar a los Diputados y Senadores por esta provincia en espera de que su valiosa influencia vendría en apoyo de nuestras gestiones.

* * *